



CONCURSO EDUCACIÓN SOLIDARIA 2014

CONVOCATORIA

El Concurso **EDUCACIÓN SOLIDARIA 2014**, invita a presentar experiencias educativas solidarias protagonizadas por los estudiantes, desarrolladas en instituciones educativas, que produzcan aprendizajes significativos y que brinden un servicio a la comunidad atendiendo sus necesidades reales. La recepción de experiencias educativas solidarias será desde el 1° de octubre hasta el 3 de noviembre de 2014.

El Concurso EDUCACIÓN SOLIDARIA 2014 ha sido declarado de interés educativo por el CODICEN/ANEP en resolución N° 34 del 24 de junio del presente.

MEC, ANEP, CLAYSS y El Chajá convocan a todas las instituciones educativas del país de los niveles: inicial, primario, medio (Ciclo Básico, Bachillerato, programas especiales de secundaria y UTU) y a instituciones que realicen proyectos de educación no formal con fondos públicos, que estén desarrollando experiencias educativas solidarias, a participar de la primera edición del Concurso “EDUCACIÓN SOLIDARIA”.

Se trata de la primera edición del Concurso, cuyo objetivo es reconocer y relevar el trabajo de las instituciones educativas que están desarrollando experiencias solidarias, que integran el aprendizaje curricular de los estudiantes con las actividades solidarias en beneficio de la comunidad.

La calidad educativa implica, además de la transmisión de contenidos académicos, formar a los estudiantes para una participación democrática comprometida que incida en la mejora de los aprendizajes y en el clima educativo.

Un equipo técnico especializado evaluará la/s experiencia/s presentada/s y hará llegar a la institución una devolución con sugerencias para su optimización.

LOS OBJETIVOS DEL CONCURSO SON:

- Reconocer a las instituciones educativas que mejor integren el aprendizaje curricular de los estudiantes con acciones solidarias destinadas a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- Reconocer a las experiencias educativas solidarias que permiten a las y los estudiantes ampliar su horizonte de aprendizaje y comprometerse en la transformación de su comunidad junto con otros actores sociales.
- Fortalecer y difundir una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.



BASES para la presentación de Experiencias Educativas Solidarias 2014.

1. Podrán participar del Concurso “EDUCACIÓN SOLIDARIA” 2014 todas las instituciones educativas de gestión estatal, de los niveles Inicial, Primario y Medio (Ciclo Básico, Bachillerato, programas especiales de secundaria y UTU) y a instituciones que realicen proyectos de educación no formal con fondos públicos; que estén desarrollando experiencias educativas solidarias.

2. Se otorgarán un total de 10 reconocimientos de veinte mil pesos (\$20.000) para experiencias solidarias de temáticas variadas y ...reconocimientos con Mención Especial destinados a proyectos que impliquen tecnologías.

Los Premios podrán declararse desiertos y, en consecuencia, no hacerse efectivos, ya sea por falta de presentación de experiencias o por no reunir las condiciones previstas en estas Bases.

3. Las experiencias educativas solidarias presentadas deberán haber estado en efectiva ejecución durante el ciclo lectivo 2013 y/o 2014.

4. Para participar es requisito presentar la experiencia de acuerdo con el Formulario del Concurso “EDUCACIÓN SOLIDARIA” 2014. La información suministrada a través del Formulario debe ser suficiente para dar cuenta acabadamente de todos los aspectos de la experiencia. Las instituciones podrán adjuntar otros materiales que consideren relevantes para ampliar la información. Los semifinalistas deberán presentar ante la Dirección de Educación de MEC dicho formulario impreso y que esté avalada con la firma y sello del directivo de la Institución. Se consignará asimismo el nombre y datos del/la docente responsable de la experiencia. Las autoridades de la institución deberán detallar el destino específico en que se comprometen a dar al reconocimiento económico, en caso de obtenerlo. El mismo será entregado a la institución educativa ganadora con el fin de desarrollar y extender la experiencia presentada, o para el inicio de una nueva. En el caso de que la experiencia sea presentada por más de una institución, las mismas acordarán cómo repartir el dinero obtenido en el concurso.

5. El Formulario será distribuido por el sitio de Internet de la Dirección de Educación de MEC (<http://educacion.mec.gub.uy/>) y a través de CLAYSS (uruguay@clayss.org)

6. La recepción de experiencias se realizará desde el 1° de octubre hasta el 3 de noviembre de 2014 por la web uruguay@clayss.org o boletin@mec.gub.uy Los resultados del concurso se publicarán durante la 1° semana del mes de diciembre de 2014.

7. La presentación al Concurso “EDUCACIÓN SOLIDARIA” 2014 implica la autorización a publicar la información y materiales suministrados en caso de resultar finalistas.

8. Las experiencias serán evaluadas por un equipo técnico de especialistas en la pedagogía del aprendizaje-



servicio solidario.

9. El anuncio de las experiencias reconocidas se realizará durante el mes de diciembre en el sitio de Internet de la Dirección de Educación de MEC y se comunicará a la institución educativa correspondiente.

10. Todas las instituciones que participen en el Concurso “Educación Solidaria” 2014 aceptan las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del Jurado, el que decidirá en instancia única y sin recurso de reconsideración ni apelación.

Para consultas operativas y/o técnicas dirigirse a: uruguay@clayss.org o